

NUMERO 017-03

DECLARACION JURADA



ACTO NÚMERO: TREINTA Y SEITE (37)

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Primer (1) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Diez (2010), por ante mí **Dra. MARIA ALTAGRACIA DE LA CRUZ MORONTA**, dominicana, mayor de edad,

casada, portadora de Cédula de Identidad y Electoral , Abogada Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, **MIEMBRO DEL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS PUBLICOS, MATRICULADA CON EL NUMERO 2979**, con estudio profesional abierto al público de manera permanente en el No. 34 de la calle 35 Este, Ensanche Luperón de esta ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en presencia de los señores **YOHANNY ELIZABETH DECENA SOTO**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral , domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, y **NORYSCELIS RAMIREZ MORETA**, dominicana, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral .

, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, testigos instrumentales requeridos al efecto, libres de tachas y excepciones; personas a quienes **DOY FE CONOCER**, compareció el señor **ING. DAVID HERRERA DIAZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral domiciliado y residente en

Domingo, casado , dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral , con quien poseo todo mi patrimonio, libre y voluntariamente bajo la fe del juramento, para que así lo hiciera constar acto autentico, lo que a continuación se consigna: **PRIMERO:** Que en las elecciones Municipales y Congresionales celebradas el Dieciséis (16) del mes de Mayo del año Dos Mil Diez (2010), resultó electo Diputado por la Provincia San Juan De La Maguana; **SEGUNDO:** Que el Dieciséis (16) del mes de Agosto del año Dos Mil Diez (2010), me Juramente como Diputado por la Provincia San Juan De La Maguana; **TERCERO:** Que los bienes muebles e inmuebles que constituyen mi patrimonio, al dar inicio a mis elevadas funciones, está integrado de la manera siguiente: **ACTIVOS:** 1.- Una Porsión de terreno de Doscientos Cincuenta (250) Tareas,

, valorado todo en **SEIS MILLONES DE PESOS ORO DOMINICANO 00/100 (RDS6,000,000.00)**; 2.- Una casa, valorado **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANO 00/100 (RDS2,700,000.00)**; 3.- Un Almacén de Cuatrocientos Veintiocho (428) Metros Cuadrados, valorado en **TRES MILLONES DE PESOS ORO DOMINICANO 00/100 (RDS3,000,000.00)**; 4.- Un Local Comercial , donde funciona la Purificadora de Agua David, valorado en **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANO 00/100 (RDS1,500,000.00)**; 5.- Un Solar de Mil Seiscientos (1600) Metros Cuadrados

valorado en **TRESCIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANO 00/100 (RDS300,000.00)**; 6.- Un Apartamento valorado en **DOS MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANO 00/100 (RDS2,800,000.00)**; 7.- 8.- Financiamiento Agrícolas, Cuenta Por cobrar un monto de **UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RDS 1,550,000.00)**; 9.- Una Jeepeta Lanrover, año 2001, valorada por **SETECIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RDS 700,000.00)**; 10.-Efectivo en Banco la suma **SESENTA Y DOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RDS 62,000.00)**. **TOTAL DE ACTIVOS: DIEZCIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RDS18,612,000.00)**. **PASIVOS:** 1.- Prestamos personal

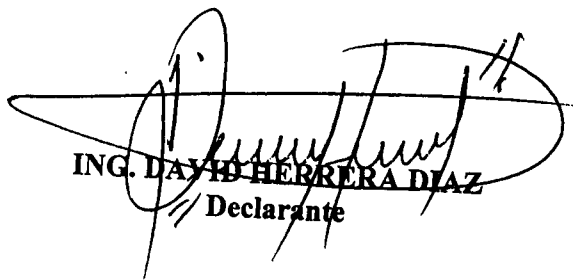
S. E. D. S.

M. H. D.

D. H. D.

M. H. D.

en el Banco de la Vivienda por un monto de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RDS 2,900,000.00); 2.- Prestamos personal en el instituto del Legislador por un monto de CINCO MILLONES DE PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RDS 5,000,000.00); 3.- Prestamos personal en el Banco Agrícola por un monto de QUINIENTOS MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$500,000.00); 4.- Otras Deudas CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$450,000.00); PARA UN TOTAL PASIVO DE OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RDS 8,850,000.00); TOTAL DE CAPITAL NETO: NUEVES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (9,760,000.00). Terminadas las declaraciones del copareciente, procedí a mecanografiarlas desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir se las he leído íntegramente al compareciente y a los testigos precitados, quienes después de aprobarlas por ser la fiel expresión de lo pactado, la han firmado y rubricado al pie de la última foja, junto conmigo y ante mí, Notaria Publica infrascrita que CERTIFICO Y DOY FE.-


ING. DAVID HERRERA DIAZ
Declarante


YOHANNY E. DECENA SOTO
Testigo


NORYSCELIS RAMIREZ MORETA
Testigo


Dra. MARIA ALTAGRACIA DE LA CRUZ MORONTA
Notaria Publica

